



Seguro Colectivo por Incapacidad de Corto Plazo

Proteja sus ingresos cuando esté bajo una licencia.

Su seguro médico puede ayudarle a pagar las facturas médicas. El Seguro por Incapacidad de Corto Plazo le paga a usted. Puede reemplazar una parte de su cheque salarial cuando no pueda trabajar debido a una incapacidad con derecho a cobertura.

El Seguro por Incapacidad puede ayudarle a proteger sus ingresos cuando no pueda trabajar.

El Seguro por Incapacidad de Corto Plazo

puede ayudar pagándole subsidios si usted llega a padecer una incapacidad y no puede trabajar durante un periodo corto.

Esta cobertura reemplaza una parte de sus ingresos cuando usted no pueda trabajar a causa de una incapacidad con derecho a cobertura, incluyendo una lesión, enfermedad física, embarazo o trastorno mental.

Puede recibir subsidios semanales

que reemplazan un porcentaje específico de sus ingresos con derecho de participación. Los subsidios comienzan después del periodo de espera de subsidios.

También puede recibir ayuda para regresar al trabajo si necesita alguna modificación.

Incluso si ahora goza de buena salud, es importante que se proteja y a las personas que cuentan con sus ingresos. **Si usted no puede trabajar, el Seguro por Incapacidad de Corto Plazo puede ayudarle a pagar sus gastos actuales, tales como:**



Gastos del hogar



Artículos comestibles



Seguro de automóvil



Cuidado infantil

Seguro por Incapacidad de Corto Plazo

Lo que ofrecen sus subsidios

Este es el subsidio que recibiría si usted padece una incapacidad con derecho a cobertura. Los ingresos con derecho de participación son sus ingresos semanales asegurados antes de la incapacidad, según se definen en la Póliza colectiva. La cantidad de su subsidio será reducida por el ingreso deducible; consulte la sección Detalles importantes para obtener una lista de las fuentes de ingresos deducibles.

60% de los primeros \$4,167 de sus ingresos asegurados antes de la incapacidad

Máximo del plan a la semana: \$2,500

Mínimo del plan a la semana: \$15

Periodo de espera de subsidios

Si usted padece una incapacidad con derecho de cobertura, su periodo de espera de subsidios es el tiempo durante el cual usted debe estar continuamente incapacitado antes de que pueda comenzar a recibir su subsidio semanal.

- 14 días por lesión accidental
- 14 días por enfermedad física, embarazo o trastorno mental

Periodo extendido de espera de subsidios

Este se aplica si usted no solicita esta cobertura dentro de los 31 días posteriores a adquirir derecho de participación, si tenía derecho de participación para recibir la cobertura bajo un plan anterior por más de 31 días, pero no estaba asegurado, o si su seguro finaliza porque usted no pagó su prima y esta es reintegrada más adelante.

Su periodo de espera de subsidios es de 60 días por cualquier incapacidad con derecho a cobertura causada por una enfermedad física, embarazo o trastorno mental que ocurra durante los primeros 12 meses de cobertura.

Cuánto duran sus subsidios

Este es el periodo máximo durante el cual usted podría tener derecho a recibir un subsidio semanal por incapacidad.

180 días

Consulte la sección Detalles importantes para obtener más información, incluyendo los requisitos, las exclusiones, las limitaciones y las definiciones.

Características extra

Incentivo de regreso al trabajo

Su subsidio por incapacidad no será reducido por ningún ingreso laboral que reciba hasta que la cantidad combinada del subsidio, sus ingresos y otras fuentes de ingresos excedan el 100% de sus ingresos antes de la incapacidad.

Ayuda para regresar al trabajo

Si una modificación en el lugar de trabajo le permitiera regresar a trabajar, podemos ayudar a su empleador a llevar a cabo modificaciones autorizadas cubriendo todos o parte de los gastos.

Lo que cuesta su cobertura

Como este seguro se ofrece a través de Transport Workers Union of America Local 591, usted tendrá acceso a tarifas colectivas competitivas que podrían ser más asequibles que las disponibles a través de un seguro individual. También dispondrá de la comodidad de que su prima se deduzca directamente de su cheque salarial.

El costo de la prima depende de su edad y la cantidad del beneficio.

Utilice esta fórmula para calcular el pago bisemanal de su prima:

	x 0.60	x	÷ 10 =	--->
Introduzca sus ingresos semanales (no pueden ser más de \$4,167).		Seleccione su tarifa de la tabla.	Esta cantidad es un estimado de cuánto pagaría cada mes.	Para obtener un estimado de su prima bisemanal, multiplique la cantidad de su prima mensual por 12 y luego divídala entre 26 periodos de pago. Esta es su prima bisemanal.

Su edad (al 1 de enero)	Tarifa (por cada \$10 de subsidio semanal)
<30	\$0.186
30-34	\$0.192
35-39	\$0.234
40-44	\$0.243
45-49	\$0.356
50+	\$0.384

El no poder trabajar también significa que usted no puede obtener un pago.

Mientras considera el Seguro por Incapacidad de Corto Plazo, piense en los gastos que necesitaría cubrir si usted llegara a padecer una incapacidad:

- Gastos del hogar
- Facturas médicas
- Servicios públicos
- Seguro de automóvil
- Artículos comestibles
- Gastos por cuidado infantil

Para calcular sus necesidades de seguro, usted necesitará considerar sus circunstancias particulares.

Utilice nuestra calculadora en línea ingresando a standard.com/disability/needs.

Detalles importantes

Aquí encontrará los detalles sobre el plan.

Requisitos de derecho de participación

Una cantidad mínima de miembros con derecho de participación debe solicitar y cumplir con los requisitos del plan antes de que pueda entrar en vigencia la cobertura. Si este requisito no se cumple, el plan no entrará en vigencia.

Para tener derecho de participación para recibir la cobertura, usted debe:

- Ser un miembro activo y acreditado de Transport Workers Union of America Local 591, trabajar de forma activa durante al menos 20 horas a la semana y trabajar de forma activa para un empleador que ha suscrito un acuerdo de negociación colectiva y cumplir con los criterios del empleador para la cobertura de miembros de tiempo completo
- Ser un ciudadano o residente de los Estados Unidos o Canadá

No tienen derecho de participación los miembros temporales y estacionales, los miembros de las fuerzas armadas enlistados de tiempo completo, los miembros arrendados ni los contratistas independientes.

Fecha de entrada en vigencia de la cobertura

Para estar asegurado, usted debe:

- Cumplir con los requisitos de derecho de participación enumerados anteriormente
- Cumplir con un periodo de espera de derecho de participación*
- Solicitar la cobertura y aceptar pagar la prima
- Recibir la aprobación suscrita de un médico (si corresponde)
- Estar trabajando activamente (poder realizar todas las responsabilidades normales de su trabajo) el día anterior a la fecha programada de entrada en vigencia del seguro

*Si usted ya es un miembro en la fecha en la que entre en vigencia la Póliza colectiva, usted adquiere derecho de participación en esa fecha. Si usted se convierte en un miembro después de la fecha de entrada en vigencia de la Póliza colectiva, usted tiene derecho de participación desde esa fecha.

Si usted no está trabajando activamente el día anterior a la fecha programada de entrada en vigencia del seguro, su seguro no entrará en vigencia sino hasta el día posterior a que cumpla un día completo de trabajar activamente como miembro con derecho de participación.

Todas las solicitudes tardías (que se soliciten 31 días después de adquirir derecho de participación), las solicitudes de incrementos de cobertura y las restituciones están sujetas a la aprobación suscrita de un médico. Los miembros con derecho de participación, pero que no están asegurados bajo el plan anterior del Seguro por Incapacidad de Corto Plazo, también están sujetos a la aprobación suscrita de un médico.

Si elige una cobertura que requiera la aprobación suscrita de un médico, se le pedirá que envíe una Declaración del historial médico en línea en el momento de la inscripción.

Puede inscribirse en el Seguro Voluntario por Incapacidad de Corto Plazo sin tener que responder preguntas de suscripción médica si lo solicita durante el Periodo único de inscripción abierta de su empleador del 3 de noviembre de 2025 al 21 de noviembre de 2025. Después de este periodo de inscripción especial, es posible que se requiera un periodo extendido de espera de subsidios.

Por favor, comuníquese con su representante de recursos humanos o con el administrador del plan para obtener más información acerca de los requisitos que debe cumplir para que su seguro entre en vigencia.

Definición de incapacidad

Usted será considerado como incapacitado si, como resultado de una enfermedad física, lesión, embarazo o trastorno mental:

- No puede llevar a cabo con continuidad razonable las tareas esenciales de su propia profesión, y
- Experimenta una pérdida de por lo menos el 20% de sus ingresos antes de la incapacidad mientras trabaja en su propia profesión.

Usted no será considerado como incapacitado simplemente porque se le limite el derecho de trabajar en su propia profesión, como en el caso de restricciones o de revocación de una licencia.

Exclusiones

Sujeto a variaciones estatales, usted no está cubierto por una incapacidad causada o contribuida por cualquiera de los siguientes motivos:

- Cometer o intentar cometer una agresión o un delito grave, o participar activamente en un disturbio o motín violento
- Una lesión autoinfligida intencionalmente, ya sea estando cuerdo o demente
- Guerra o cualquier acción de guerra (declarada o sin declarar, y cualquier conflicto armado de considerable magnitud entre fuerzas organizadas de naturaleza militar)
- La revocación de su licencia o certificación profesional o laboral
- Una actividad que surja de o esté dentro del curso de cualquier empleo por salario o ganancias

Limitaciones

Los subsidios por Incapacidad de Corto Plazo no son pagaderos para ningún periodo si usted:

- No está bajo la atención continua de un médico de la especialidad pertinente, conforme lo determine The Standard
- No participa de buena fe en un plan, programa o curso de tratamiento médico o de capacitación o educación profesional aprobado por The Standard, a menos que su incapacidad le impida participar
- Está confinado por cualquier motivo en una penitenciaría o correccional
- Puede trabajar y devengar por lo menos el 20% de sus ingresos antes de la incapacidad en su propia profesión, pero elige no hacerlo
- Está recibiendo el pago por licencia por enfermedad, pago por licencia anual o personal, indemnización por cese u otra forma de continuación de salario (incluyendo las cantidades donadas) por parte de su empleador
- Tiene derecho a recibir subsidios debido a su incapacidad bajo una ley de compensación para los trabajadores u otra ley similar

Cuándo finalizan sus subsidios

Sus subsidios por Incapacidad de Corto Plazo finalizan automáticamente en la fecha en que suceda cualquiera de lo siguiente:

- Usted ya no está incapacitado
- Usted finaliza su periodo máximo de subsidios
- Los subsidios por Incapacidad de Largo Plazo se vuelven pagaderos conforme a un plan del Seguro por Incapacidad de Largo Plazo
- La fecha en la que los subsidios se vuelvan pagaderos bajo cualquier otro plan de seguro por incapacidad cuya cobertura haya usted adquirido por medio de su empleo durante un periodo de recuperación temporal
- Usted no puede demostrar la continuidad de su incapacidad ni su derecho a los subsidios
- Usted fallece

Ingreso deducible

Sus subsidios se reducirán si usted tiene ingresos deducibles, que son aquellos ingresos que usted recibe o que tenga derecho a recibir mientras esté recibiendo subsidios por Incapacidad de Corto Plazo. Los ingresos deducibles incluyen:

- Las cantidades que reciba conforme a cualquier ley de compensación para los trabajadores o ley similar
- Las cantidades que reciba conforme a la ley de compensación por desempleo
- Las cantidades que reciba por su incapacidad conforme a cualquier otro Seguro Colectivo
- Cualquier subsidio por incapacidad o jubilación recibido o que tenga derecho a recibir del plan de jubilación de su empleador
- Las cantidades que reciba conforme a cualquier ley de beneficio de ingresos del Seguro por Incapacidad de parte del estado o ley similar
- Los ingresos por tareas laborales que realice mientras está incapacitado, más los ingresos que podría recibir si trabajara tanto como lo permita su incapacidad
- Los ingresos o compensaciones incluidas en sus ingresos antes de la incapacidad y que reciba o tenga derecho a recibir mientras sean pagaderos los subsidios por Incapacidad de Corto Plazo
- Las cantidades que le deba un tercero o que se le deban a nombre de un tercero en virtud de su incapacidad, ya sea por juicio, acuerdo o cualquier otro método
- Cualquier cantidad que reciba por concesiones, acuerdos o cualquier otro método como resultado de una reclamación por cualquiera de los conceptos recién mencionados

Cuándo finaliza su seguro

Su seguro finaliza automáticamente cuando algo de lo siguiente ocurra:

- La fecha en la que finalice el último periodo para el cual se pagó una prima
- La fecha en la que cese su empleo
- La fecha en la que se cancele la Póliza colectiva (o la cobertura de su empleador según la misma)
- La fecha en la que usted deje de cumplir con los requisitos de derecho de participación (en ciertas circunstancias, el seguro puede continuar por periodos limitados)
- La fecha en la que Transport Workers Union of America Local 591 deje de participar en la Póliza colectiva

Certificado del Seguro Colectivo

Si la cobertura entra en vigencia y usted queda asegurado, comuníquese con su representante de recursos humanos para obtener un certificado del Seguro Colectivo en el que se describirá en detalle la cobertura del seguro, junto con sus definiciones, exclusiones, limitaciones, reducciones y motivos de cancelación. Las cláusulas que rigen aparecerán en la Póliza colectiva. La información presentada en este resumen no modifica de ninguna manera la Póliza colectiva, el certificado o la cobertura del seguro.



Durante más de 100 años, nos hemos dedicado a cumplir con nuestro objetivo principal: ayudar a las personas a alcanzar un bienestar financiero y mental. Con sede central en Portland, Oregon, The Standard es un proveedor de beneficios colectivos para empleados reconocido nacionalmente. Para saber más sobre los productos de The Standard, visítenos en standard.com.

The Standard es el nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Los productos del seguro son ofrecidos por Standard Insurance Company of Portland, Oregon, en todos los estados excepto en New York. Las características de los productos y su disponibilidad varían según el estado y son solo responsabilidad de Standard Insurance Company.

Standard Insurance Company
1100 SW Sixth Avenue
Portland OR 97204

GP399-STD, GP899-STD, GP309-STD,
GP209-STD, GP399/ASSOC,
GP399-STD/TRUST

SI 20359

764002-SPU
(10/25)